



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 56063001-003-13
ADQUISICION DE BIENES SERVIDOR DE TELEFONIA**

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL 56063001-003-13
BIENES SERVIDOR DE TELEFONIA**

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día Miércoles 26 de Junio de 2013, se reunieron en la Sala adjunta al auditorio Antonio Suárez Hernández; del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia s/n, esq. Nicolás Bravo, Col. Centro de esta ciudad, los Integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, CC. LIC. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor y Presidente del Comité L.C.P. Alberto Vidal Castillo, Tesorero Judicial y Vicepresidente del Comité, L.C.P. Adriana María González Aranda, Encargada de la Dirección de Contraloría y 1er. Vocal del Comité; Mag. Guadalupe Pérez Ramírez, Presidenta de la Cuarta Sala Penal y Segunda vocal del Comité, Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero, Consejero de la Judicatura, y 3er. Vocal del Comité; y Lic. Romeo Notario Marcín, Coordinador de Control Presupuestal y Secretario del Comité; L.C.P. Ada Patricia Herrera González, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; ING. Voltaire Jesús Torre, Asesor Técnico y Director de Informática y Computación, y por parte la Empresa: **COMPULOGIC, S.A. DE C.V.**

Con el objeto de proceder a informar al licitante participante; el resultado de la evaluación cualitativa efectuada a la documentación técnica y legal; Conforme a las bases del proceso de Licitación Pública Nacional No. 56063001-003-13, relativo a la adquisición de Bienes Servidor de Telefonía, el cual se transcribe en las líneas subsecuentes.

I.- En inicio de la reunión el LIC. Alberto Caso Becerra; procedió a dar la bienvenida al participante, recordándole que el presente proceso licitatorio se desarrollara de acuerdo a lo estipulado en los artículos:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 56063001-003-13
ADQUISICION DE BIENES SERVIDOR DE TELEFONIA

134 del a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, de la particular del estado; y 1, 7, segundo párrafo, 14, fracción V, 19, 22, fracción I, 23, 24, fracción II; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco; a las demás disposiciones legales aplicables a la materia, así como a lo establecido en las bases concursales. -----

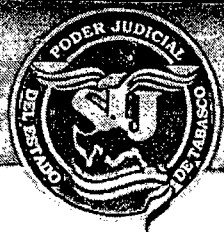
II.- Se pasó lista de asistencia. -----

III.- Conforme a lo descrito en el Dictamen Técnico remitido por el Director de Estadística, Informática y Computación; el análisis a las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes en el presente proceso; se desarrollo de la siguiente manera: -----

PRIMERO.- En el periodo comprendido del 24 al 25 de Junio de 2013, la Dirección de Estadística, Informática y Computación, realizo un análisis detallado a la información y documentos presentados por las empresas participantes; resultado que ha sido vaciado en las cedula de análisis de documentos; que se adjuntan a esta acta, como soporte y parte integrante de la misma. El análisis Técnico elaborado por la Dirección de Estadística, informática y Computación, entregado al Comité de Compras: consta de los siguientes documentos:

1.- Cedula de Análisis de Documentos, en la que se describen de acuerdo a la documentación solicitada en las bases; el cumplimiento o incumplimiento de la empresa participante. -----

SEGUNDO.- Las revisiones y evaluaciones anteriores; se desarrollaron de conformidad a los establecido en las Bases concursales, en los numerales 8.4.2.- denominado Revisión Documental. -----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 56063001-003-13
ADQUISICION DE BIENES SERVIDOR DE TELEFONIA

IV.- De la revisión cuantitativa efectuada a la documentación legal y técnica presentada por la empresa arriba citada, se desprende el siguiente: -----

RESULTADO

1.- Durante la revisión efectuada a la documentación de la empresa **COMPULOGIC, S.A. de C.V.**, se determina que esta presento todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de la licitación, así como del análisis efectuado al contenido de cada uno de los documentos, por lo que se determina que **CUMPLE** satisfactoriamente todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases del proceso licitatorio toda vez, que exhibe toda la documentación solicitada en la convocatoria y en las bases del proceso licitatorio, y se advierte que cuenta con la capacidad legal para ser sujeto de obligaciones y derechos; así como con la capacidad logística y técnica para garantizar el cumplimiento de las condiciones exigidas al licitante; así como acredita que el personal propuesto por el licitante para el respaldo y otorgamiento del soporte técnico correspondiente, cuenta con la experiencia y capacidad, suficientes para desempeñar los trabajos requeridos, y se encuentra debidamente respaldado por el fabricante distribuidores de los bienes materia del proceso; que el equipo propuestos, y la solución tecnológica que estos presentan en el proyecto son los necesarios para ejecutar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que pudieran llegar a celebrarse. Por tal motivo, se determina como **SOLVENTE**, a fin de continuar con la siguiente etapa del procedimiento respectivo.

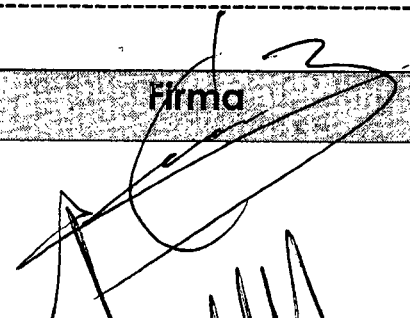
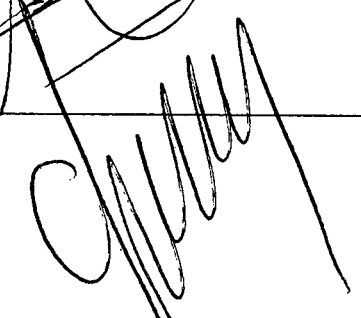
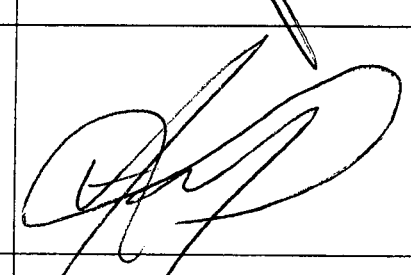
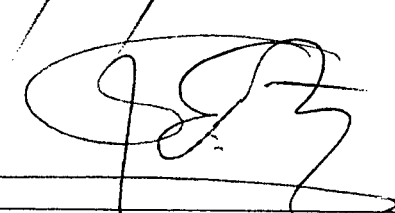
V.- Conocido que fue el resultado de las evaluaciones efectuadas por el asesor técnico a la proposición presentada, y después de haber dado lectura al dictamen técnico, en acto público, se procederá con la siguiente etapa del procedimiento respectivo.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 56063001-003-13
ADQUISICION DE BIENES SERVIDOR DE TELEFONIA

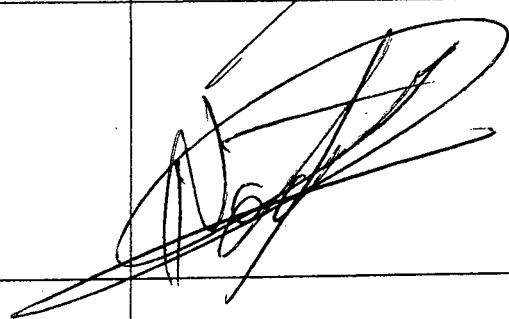
VI.- Con lo anterior, se da por terminado el presente acto a las once horas, y en términos de lo dispuesto por el artículo 33, inciso b), fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco en vigor, se procedió a la firma de la presente acta, quedando a disposición de los que en ella intervinieron, para los efectos de su correspondiente notificación.

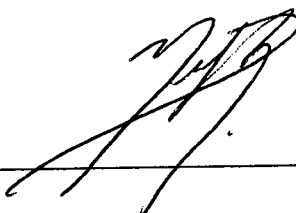
Por lo antes expuesto y fundado, y no habiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente acta de dictamen, a las 11:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio; firmando al margen y al calce, quienes en ella intervienen, para mayor constancia.-----

Servidores Públicos e Invitados	Firma
Liç. Alberto Caso Becerra Presidente	
Lcp. Alberto Vidal Castillo Vicepresidente	
L.c.p. Adriana María González Aranda Primera Vocal	
Mag. Guadalupe Pérez Ramírez Segunda vocal	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 56063001-003-13
ADQUISICION DE BIENES SERVIDOR DE TELEFONIA

Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero Tercer Vocal	
Lic. Romeo Notario Marcín Secretario	
Ing. Voltaire Jesús Torre Asesor Técnico	
L.c.p. Ada Patricia Herrera González Titular de la Unidad de Transparencia	 

Licitantes	Firma
Compulogic, S.A. DE C.V.	

Las firmas que anteceden Forman parte integrante del Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional 56063001-003-13, llevada a cabo el día 26 de junio de 2013, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

